

INMOBICONVISION CIA LTDA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBICONVISION CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Machala, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecisésis, a las 9H30 horas, en el inmueble ubicado en las calles Rocafuerte entre Ayacucho y Guayas No. 02 de esta ciudad, previa convocatoria hecha por el Sr. Gerente, se reúnen los Socios de **INMOBICONVISION CIA. LTDA.**, Sra. Enma Concepción Abril propietario de 550 participaciones sociales de un dólar (\$1.00) cada una, Sr. Alonso Santiago Campoverde Pineda propietario de 50 participaciones sociales de un dólar (\$1.00) cada una, y, Sra. Andrea Nicole Serrano Abril propietaria de 400 participaciones sociales de un dólar (\$1.00) cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Universal de Socios. Se encuentra presente la Sra. Evelyn Elizabeth Cun Chicaiza y se pasa a tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES PERIODICO 2015**
- 2. APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODICO 2015**
- 3. APROBACION DE DIVIDENDOS DEL PERIODICO 2015**
- 4. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO**
- 5. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Estando todos de acuerdo actúa como presidente Sra. Evelyn Elizabeth Cun Chicaiza y como secretaria la Sra. Gerente Sra. Enma Concepción Abril. La Presidencia ordena empezar con el orden del día:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2015.

La Sra. Gerente Enma Concepción Abril, señala que revisando el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, la empresa ha tenido actividad económica en el mercado, en el presente periodo económico, por lo que presentan cifras adecuadas, a pesar de las múltiples dificultades, así que está de acuerdo con los Balances del ejercicio económico 2015 y da su voto por la aprobación, el Sr. Alonso Santiago Campoverde Pineda y, Sra. Andrea Nicole Serrano Abril después de deliberarlo emiten su voto a favor de la aprobación de los balances, por lo tanto se aprueba de forma unánime.

APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODICO 2015

La Sra. Enma Concepción Abril Gerente General acota que como la Compañía ha generado utilidad en este periodo contable, se debe hacer la provisión respectiva del diez por ciento para determinar la Reserva Legal, según rige las Leyes y Reglamentos correspondientes, por lo que solicita la aprobación de la reserva. El Sr. Alonso Santiago Campoverde Pineda y, Sra. Andrea Nicole Serrano Abril de forma unánime consideran lo acotado y aprueban este punto.

APROBACION DE DIVIDENDOS DEL PERIODICO 2015

La Sra. Enma Concepción Abril Gerente General señala que la Distribución de los Dividendos debe hacerse una vez provisionada la reserva y en proporción al capital de cada uno de los accionistas que debería ser cancelado a los accionistas, pone en consideración este punto a la Junta, la Sra. Evelyn Elizabeth Cun Chicayza indica que está de acuerdo con el Gerente. El Sr. Alonso Santiago Campoverde Pineda y, Sra. Andrea Nicole Serrano Abril, después de meditarlo acuerdan y dan su aprobación a la resolución de los Dividendos, por lo tanto se aprueba con la totalidad del capital de la compañía.

APROBACION DE INFORME DE COMISARIO

La Sra. Enma Concepción Abril Gerente General pone a disposición de la Junta e indica de forma breve el contenido del informe del Comisario, Ing. Adolfo Rumualdo Vega

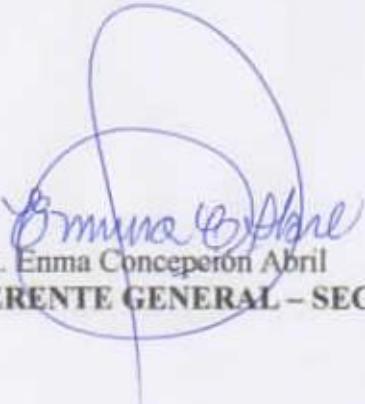
INMOBICONVISION CIA LTDA

Araujo y expresa que una vez leido el informe, se encuentra conforme con la información contenida, luego de las deliberaciones del informe de Comisario, Sr. Alonso Santiago Campoverde Pineda y, Sra. Andrea Nicole Serrano Abril dan su aprobación, por lo tanto es aprobado por unanimidad.

APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

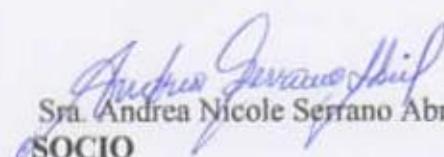
Toma la palabra la Sra. Enma Concepción Abril Gerente General, y da lectura y explicación a su informe de Labores del año 2015, donde menciona que durante el año 2015 la actividad económica ha sido notable, que ha permitido a la compañía poder cumplir con las obligaciones pendientes, a pesar de los altibajos que ha sufrido el negocio por la disminución de clientes en el mercado, sin embargo es de rescatar el buen desempeño que ha tenido. Se somete a votación el Informe de Gerente y la Sra. Enma Concepción Abril se abstiene, en tanto Sr. Alonso Santiago Campoverde Pineda y, Sra. Andrea Nicole Serrano Abril aprueban este punto, por lo que se aprueba el informe se aprueba por Mayoria de Votos.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 10H30 del mismo dia, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.


Sra. Enma Concepción Abril
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


Sr. Alonso Santiago Campoverde Pineda
SOCIO


Sra. Evelyn Elizabeth Cun Chicaiza
PRESIDENTE


Sra. Andrea Nicole Serrano Abril
SOCIO

INMOBICONVISION CIA LTDA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBICONVISION CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2015.

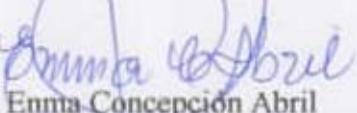
En la ciudad de Machala, a los veinte y tres dias del mes de diciembre del dos mil quince, a las 10H30 horas, en el inmueble ubicado en las calles Rocafuerte entre Ayacucho y Guayas No. 02 de esta ciudad, previa convocatoria hecha por el Sr. Gerente, se reúnen los Socios de **INMOBICONVISION CIA. LTDA.**, Sra. Enma Concepción Abril propietario de 550 participaciones sociales de un dólar (\$1.00) cada una, Sr. Alonso Santiago Campoverde Pineda propietario de 50 participaciones sociales de un dólar (\$1.00) cada una, y, Sra. Andrea Nicole Serrano Abril propietaria de 400 participaciones sociales de un dólar (\$1.00) cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Universal de Socios. Se encuentra presente la Sra. Evelyn Elizabeth Cun Chicaiza, quien actuara como Presidente y como secretario la Sra. Enma Concepción Abril, pasando a tratar el siguiente orden del dia:

1.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DEL AÑO 2015

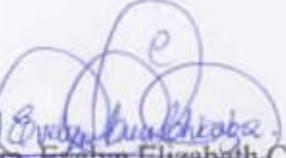
La Sra. Enma Concepción Abril Gerente General de la compañía indica que según el Artículo Duodécimo de los Estatutos de Constitución de la Compañía y Artículo Doscientos Treinta y Uno de la Ley de Compañía es de competencia de la Junta nombrar Comisario de la Empresa, para que inspeccione y vigile las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía por lo que mociona sea elegida la **Ing. Com. Adolfo Rumualdo Vega Araujo** como Comisario de la Empresa, por su profesionalismo, experiencia y conocimiento del tema contable. Sra. Enma Concepción Abril, Sr. Alonso Santiago Campoverde Pineda y Sra. Andrea Nicole Serrano Abril, mencionan que aprueban la moción, por lo tanto la Junta General Universal:

RESUELVE: Nombrar a la **Ing. Com. CPA. Adolfo Rumualdo Vega Araujo** como **COMISARIO**, por el lapso de un año.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11H30 del mismo dia, mes y año. La junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.


Sra. Enma Concepción Abril
GERENTE GENERAL – SECRETARIO


Sr. Alonso Santiago Campoverde Pineda
SOCIO


Sra. Evelyn Elizabeth Cun Chicaiza
PRESIDENTE


Sra. Andrea Nicole Serrano Abril
SOCIO